



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 830

C/305/2025

Montevideo, 6 de mayo de 2025

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas,
doctor Francisco Gallinal.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional César Leonardo Falcón De Vicente.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 6 de mayo de 2025.

Sr Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

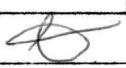
Al amparo de las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos se curse el presente pedido de informe al Tribunal de Cuentas de la República.

El mismo refiere a la adquisición de una compactadora de residuos, realizadas en el entorno del año 2021 por parte de la Intendencia Departamental de Paysandú.

En tal sentido solicito se informe:

1. Indicar la modalidad de compra (licitación, compra directa, u otras)
2. Informar las características técnicas de la compactadora.
3. Informar el monto detallado de lo abonado. Indicando si el mismo contiene o no el IVA.
4. Detallar cual fue el proveedor de la compactadora.

Sin mas saluda atentamente:

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 6/5/25	CARPETA Nº 305/25
HORA 18:18	ASUNTO Nº 746
FUNCIONARIO 	


Cesar Falcon

Representante Nacional